

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECCOSYTUR CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes 21 de marzo del año dos mil dieciseis a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Hernando de la Cruz N32-188 y Avenida Atahualpa, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios de la Compañía ECCOSYTUR CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes los siguientes socios, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, a saber: El señor Miguel Ángel Piedra Moya, por sus propios derechos y en representación de 608 participaciones con un valor de un dólar cada una. El señor Alex Miguel Piedra Calderón, por sus propios derechos y en representación de 64 participaciones con un valor de un dólar cada una. El señor Andrés Fernando Piedra Calderón por sus propios derechos y en representación de 64 participaciones con un valor de un dólar cada una, quien interviene debidamente representado por el señor Miguel Angel Piedra Moya, mediante el poder especial otorgado el 16 de junio del 2015 por Maria Lorena Donoso Larrea, Agente Consular, consulado General del Ecuador en Sao Paulo. El señor Juan Carlos Piedra Calderón en representación de 64 participaciones con un valor de un dólar cada una de su propiedad, quien interviene debidamente representado por el señor Miguel Angel Piedra Moya, mediante Poder General otorgado el día 6 de octubre del año 2005, por el Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigesimo del Cantón Quito, poder que ha sido actualizado su vigencia el catorde de agosto del dos mil quince, instrumento de cuya copia se agrega como integrante de la presente Acta.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión el señor Alex Miguel Piedra Calderón en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Miguel Ángel Piedra Moya.

El Presidente manifiesta que por haberse realizado la convocatoria, con fecha viernes 27 de febrero de 2016, mediante nota dirigida a la dirección registrada por cada socio, y una vez constatado encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios, por lo que al

amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa el orden del día establecido en la convocatoria antes mencionada con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, concerniente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CONCERNIENTE A LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

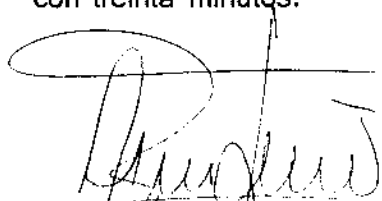
Prevía disposición de la Presidente de la Junta, y una vez que el Secretario ha leído a los asistentes el informe del Gerente concerniente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se procede a tratar este primer punto del orden del día, aprobándose dicho informe con el consentimiento unánime del capital social.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Una vez conocidos y analizados, los documentos correspondientes al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, se procede a tratar este segundo punto del orden del día, aprobándose dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias con el consentimiento unánime del capital social, autorizando al Gerente para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta resolución.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios. Se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos.



Alex Miguel Piedra Calderón

PRESIDENTE



Miguel Ángel Piedra Moya

SECRETARIO



Andrés Fernando Piedra Calderón

SOCIO



Juan Carlos Piedra Calderón

SOCIO

Razón: Siento por tal, que la presente Acta de 21 de Marzo de 2016, y sus anexos, son fiel copia del original. Lo certifico.

21 de marzo de 2016.



Gerente

Gerente

ECCOSYTUR CIA. LTDA.

Secretario

